

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ATUN ESTRIBELA S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2018

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los dos días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía ATUN ESTRIBELA S.A. ubicadas en la Vía Manta-Monte Cristi km 4 ½ s/n diagonal a Ocean Fish, presidida por el Sr. FERNANDO PAZOS HUAYAMARES y como Secretario al señor FELIPE FERNANDEZ BARRUECO. En este Estado, se elabora la lista de los accionistas, de acuerdo al libro de acciones y accionista de la Compañía. El Presidente dispone que la secretaría de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda dar lectura a la lista de accionistas asistentes. El Secretario de la Junta, forma el expediente del que habla el Art 27 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, da constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden, posteriormente el Secretario constata que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Pazos Huayamares Fernando, propietarios de 3.192.084 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; Pazos Rivero Mateo Representado por su mamá Erika Rivero, propietario de 608.016 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; Tizón Acha Elisa Patricia propietaria de 3.800.100 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; El capital suscrito y pagado de la compañía es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 7.600.200,00) que se encuentra dividido en SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA COMPAÑIA. 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 1.- Respecto al primer punto el señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017 seguido el acto, la ingeniera CONTADORA, Lady Cedeño Toala. Presenta los documentos antes mencionados correspondientes periodo Fiscal 2017, los cuales tienen como resultado lo siguiente: Pérdida Neta \$ 744.066,59 USD Explica que esto se debe a la baja de precios en el mercado atunero, lo cual provocó falta de liquidez para sacar el buques a pescar. Acto seguido se puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías. Luego del análisis correspondiente sobre las cifras de los Estados Financieros, los accionistas acordaron por unanimidad Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Contador ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos. 2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, cuales es, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE

LA COMPAÑIA, una vez presentados y conocidos los informes contables por los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, al informe presentado. El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída y aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. Por haberse agotado el conocimiento y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 17h11 se da un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATUN ESTRIBELA S.A. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, 02 De Marzo del 2018

SECRETARIO DE LA JUNTA
FELIPE FERNANDEZ BARRUECO

